



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 23 de 2017  
Junio 15 de 2017  
Sesión virtual**

**CONSULTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO**

CONSEJEROS	PARTICIPACIÓN		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		Se anexa el concepto
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE		X	
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		Se anexa el concepto
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		Se anexa el concepto
<b>NATALIA HINCAPIÈ OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		Se anexa el concepto
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

**1 VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

La agenda de casos a tratar se consulta a representantes, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por motivos de fuerza mayor. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes.

Para concluir la decisión se tomó el concepto equivalente, entre la mayoría de los representantes, ajustado a las normas vigentes. Uno de los casos (20.1) se repite en consulta virtual por haber requerido más evaluación, para lo cual se amplía el contexto.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.



Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: "...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que se resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario puede consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no amerita sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible..."

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta No. 18 de mayo de 2017; acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017, acta 20 del 25 de mayo, 21 del 1 de junio de 2017, acta 22 del 8 de junio de 2017.

**RESPUESTA:** acta No. 18 del 18 de mayo de 2017; continúan en consideración acta No. 19 extraordinaria del 22 de mayo de 2017, acta 20 del 25 de mayo, 21 del 1 de junio de 2017 y acta 22 del 8 de junio de 2017.

### AGENDA PRESENTADA

#### INFORMES

##### 3.2 Informe Secretaría Académica

3.3 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros, (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

### CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

#### DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS- casos relacionados con la asignatura "English Writing"

4. a) Revisión proceso de asignatura.
- b) Queja interpuesta SDQS- información de inconformismo y solicitud de segundo evaluador

#### ESTADO ACADÉMICO

5. Solicitud de actualización de estado académico y cancelación de espacios académicos 2015-1

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

#### REINGRESO

6. Solicitud de reingreso extemporáneo 2017-3

#### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

7. Retiro voluntario periodo académico 2017-1
8. Retiro definitivo

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

9. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios
10. Queja sistema SDQS- Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios
11. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

#### EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

12. Aval para homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA

#### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

13. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1
14. Reconsideración de aval a movilidad curricular - periodo académico 2018-1.



#### **MOVILIDAD CURRICULAR**

15. Participación en eventos nacionales e internacionales

#### **TRABAJOS DE GRADO**

16. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

#### **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A LOS CC**

17. Retiro representante estudiantil al CC LEBEM

### **COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

#### **DESCARGAS LECTIVAS**

18. Solicitud de descarga lectiva para el periodo académico 2017-3

#### **COMISIÓN DE ESTUDIOS**

19. Presentación de informe semestral de comisión de estudios doctorales

#### **COMISIÓN NO REMUNERADA**

20. Solicitud de comisión no remunerada

#### **INVESTIGACIÓN**

21. Concepto institucionalización semillero de investigación

#### **ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**

22. Derecho de petición relacionado con el proceso de acreditación de alta calidad

**RESPUESTA:** Se aprueba el orden del día.

### **3 INFORMES**

#### **3.1 INFORME DE DECANATURA:**

#### **3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:**

Se presentan los siguientes casos debidamente contextualizados.

### **COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES**

#### **DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS- casos relacionados con la asignatura "English Writing"**

#### **4 Revisión proceso de asignatura.**

**4.1 NANCY DANIELA PINZÓN MOYANO** Cód.20131165038 y **ALAN FLÓREZ ESPINOSA** Cód. 20131165107 LEBEI **Solicitud:** (...)ayuda ya sea la de un segundo evaluador o lo que ustedes bien dispongan, toda vez, que según indican se les ha presentado una situación que lesiona significativamente su vida académica, personal y familiar en la asignatura ENGLISH WRITING a cargo del profesor Rigoberto Castillo.... (...) **Contexto:** **NANCY DANIELA PINZÓN** ingresó en el 2013-1, EA: matriculado PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, la asignatura en mención registra bajas calificaciones en todos los cortes; **ALAN FLÓREZ** ingresó en el 2013-1, EA: matriculado PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, la asignatura en mención registra bajas calificaciones en todos los cortes.



**RESPUESTA:** Aval para asignar nuevos evaluadores, previa recomendación de los nombres por parte del coordinador del P.C

#### Queja interpuesta SDQS- información de inconformismo y solicitud de segundo evaluador

**4.2 EDISON JAVIER AGUILAR MORA** Cód. 20122165664 LEBEI **Solicitud:**(...)informar la situación de inconformismo presentada en el PC de LEBEI, solicitado un segundo evaluador y la cual fue negada... el fin de esta solicitud es una revisión a la situación y los trabajos de segundo y tercer corte por un segundo evaluador(...) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, EA: matriculado PE: créditos, registra reprobados un espacio académico electivo, no ha incurrido en prueba académica, la asignatura en mención registra bajas calificaciones. (anexo completo en físico)

**RESPUESTA:** Aval para asignar nuevos evaluadores, previa recomendación de los nombres por parte del coordinador del P.C

#### ESTADO ACADÉMICO

#### 5 Solicitud de actualización de estado académico y cancelación de espacios académicos 2015-1

**5.1 RUBÉN MUÑOZ FERNÁNDEZ** Cód. presidente CC LEBEHL **Solicitud:** (...) actualización estado académico estudiante **DIANA DEL PILAR RAMOS MARTÍNEZ** Cód. 20122160126... y la cancelación de los espacios académicos registrados en el 2015-1 (...) **Motivo:** (...) **a)** el CC en su sesión del 21 de mayo de 2015, aprobó la solicitud de aplazamiento de la estudiante (2015-1), **fundamentando su decisión en soportes médicos y diagnóstico de la señora madre... b)** previo estudio de la situación académica... se verificó que la alumna en el periodo 2015-1, **por error administrativo, no se le realizó el cambio de estado de matriculado a aplazado y no se cancelaron las asignaturas inscritas en el periodo académico en mención...** la omisión ocasionó que al cierre del semestre 2015-1 la estudiante entrara en prueba académica (...) adjunta soportes, **Contexto:** ingresó en el 2012-3, EA: prueba académica y matriculado PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "DIDÁCTICA DE LA LENGUA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA" en 2015- 1 y 2016-3, la cual está cursando por tercera vez en 2017-1, "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2014-3 "MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS" en 2015-1, "FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA" en 2016-3, las cuales está cursando por segunda vez en 2017-1 "LENGUA NASA" en 2016-3, la cual debe cursar por segunda vez, en 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

**Análisis:** **a)** en relación con el periodo académico 2015-1 la estudiante **presenta registrados y reprobados** los espacios académicos de "DIDÁCTICA DE LA LENGUA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA" y "MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS"; los demás ya fueron superados en semestres siguientes, es decir, habría que cancelar solamente estos espacios. **b)** lo anterior teniendo en cuenta la decisión primigenia que tomó el CC según acta No, 009 del 21 de mayo de 2015 y que sitúa en circunstancias de favorecimiento a la estudiante, **c)** otro aspecto a analizar, sería el error administrativo que manifiesta el coordinador.

**RESPUESTA:** aval al cambio de estado en el sistema de gestión académica y la cancelación de los espacios académicos reprobados en 2015-1.

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS



## REINGRESO

### 6 Solicitud de reingreso extemporáneo

**6.1 CESAR ANDRÉS DEVIA REYES** Cód.20101155021 LEBECS **Solicitud:** (...)solicitar reintegro dentro de las fechas extemporáneas para el semestre (2017-II) y así terminar y presentar mi TG (...) **Motivo:** (...) soy una persona que responde por su manutención... el semestre 2017-1 no pude cancelar matrícula debido a dificultades económicas que me han llevado a trabajar con parientes fuera de Bogotá (...) **Contexto:** ingresó en el 2010-1, EA: activo en vacaciones PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2016-3**, revisando su histórico de pagos para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo de pago completo el cual venció el 6/02/2017. **Análisis:** este estudiante no está incluido en el listado enviado por la Vicerrectoría Académica, no obstante, podría contemplarse el trámite extraordinario considerando que los resultados se publicarán hasta el 18 de julio de 2017.

**RESPUESTA:** Aprobada la venta extemporánea del PIN de reingreso. Una vez realizado el proceso establecido institucionalmente (consignación e inscripción en la página web), y, presentado dicho estudio académico, el Consejo de Facultad determinará respecto de su reingreso para el periodo académico 2017-3.

**6.2 LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RINCÓN** Cód. 20092165036 LEBEI **Solicitud:** (...) reintegro extemporáneo a la universidad(...) **Motivo:** (...) inconvenientes laborales y personales no me fue posible cancelar dentro de las fechas establecidas... los créditos han sido satisfactoriamente completados, solo estoy pendiente en la entrega de mi TG (...) **Contexto:** ingresó en el 2009-3, EA: no reportó notas semestre activo PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2016-1**. **Análisis:** este estudiante no está incluido en el listado enviado por la Vicerrectoría Académica, no obstante, podría contemplarse el trámite extraordinario considerando que los resultados se publicarán hasta el 18 de julio de 2017.

**RESPUESTA:** Aprobada la venta extemporánea del PIN de reingreso. Una vez realizado el proceso establecido institucionalmente (consignación e inscripción en la página web), y, presentado dicho estudio, el Consejo de Facultad determinará respecto de su reingreso para el periodo académico 2017-3.

**6.3 ARLED MARITZA ARAQUE TRIANA** Cód. 20082187039 LPI **Solicitud:** (...) se me conceda el reintegro a la licenciatura(...) **Motivo:** (...) desde el 2014 estoy solicitando ayuda... y a por tiempo perdería mi cálida de estudiante... desde diciembre de 2013 estoy radicada en Boyacá... confundí las fechas del 2 de junio por el 12 de junio y el día de ayer me informan que ya se cerró el tiempo de reingresos (...) **Contexto:** ingresó en el 2008-3, EA: abandono- no renovó matrícula PE: horas, registra reprobados los espacios académicos "PRIMERA INFANCIA Y VIDA ESCOLAR" en 2012-3 y 2013-1 debiéndola cursar por tercera vez, "ESTETICA DEL GUSTO Y EL OLFATO" y "CATEDRA INFANCIA X" en 2013-1, debiéndolas cursar por tercera vez, última asignatura cursada **2013-3**. **Análisis:** este estudiante no está incluido en el listado enviado por la Vicerrectoría Académica, no obstante, podría contemplarse el trámite extraordinario considerando que los resultados se publicarán hasta el 18 de julio de 2017.

**RESPUESTA:** Aprobada la venta extemporánea del PIN de reingreso. Una vez realizado el proceso establecido institucionalmente (consignación e inscripción en la página web), y, presentado dicho estudio, el Consejo de Facultad determinará respecto de su reingreso para el periodo académico 2017-3.



## RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

### 7 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

**7.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** presidente CC LEBEM, remite con recomendación de aprobación la solicitud de retiro voluntario extemporáneo del estudiante **IVÁN FELIPE CASTRO PINZÓN** Cód. 20152145777 para el periodo académico 2017-1 **Motivo** (...) **mis padres presentan una discapacidad visual (ceguera total)**... desde hace 10 meses mi mamá ha tenido muchos problemas de salud, por lo que ella fue hospitalizada... debido a la discapacidad de mi papá, él no podía dar la atención que ella necesitaba... fui la persona que estuvo a cargo de ella por más de un mes... tuve que hacer un sobre esfuerzo, teniendo que trabajar durante las mañanas medio tiempo... mi papá fue operado recientemente de una hernia y tiene un periodo de recuperación de dos meses, los cuales implica movimientos muy limitados (...), anexa: concepto psicóloga BIFCE, del sr Luis Iván Castro: for. Cédula, preautorización cirugía (14/03/2017), certificado de consulta externa (23/05/2017), instrucciones de egreso hospitalario (3/05/2017), certificado de EPS Seguro social de "grado de invalidez o discapacidad (29/09/2006), de la sra: Gloria Inés Pinzón: For. CC, "dictamen sobre la determinación de la pérdida de la capacidad laboral SS (26/12/2011), certificado de incapacidades (12/09/2016), incapacidad (25/08/2016- 31-08/2016- 17 días- 15/08/2016- 24/08/2016- 10 días) y paz y salvos **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos **"PROBLEMAS ARITMÉTICOS I"** reprobado en 2015-3, **"DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA II"** y **"SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS"** reprobados en 2016-3 y 2017-1, a cursar por segunda vez, igualmente registra reprobados "PROBLEMAS ARITMÉTICOS III", "INVESTIGACIÓN EN EL AULA III" en el presente semestre.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor, primer grado de consanguinidad.

**7.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Coordinador LEBEEA, remite con aval la solicitud de retiro voluntario extemporáneo del estudiante **CAMILO ERNESTO ZAMBRANO HENDEZ** Cód. 20122188023 para el periodo académico 2017-1 **Motivo** (...) **por salud, en el último mes me enfermé debido a un problema de los riñones, me encuentro en un proceso de diálisis** (...), anexa: formato de solicitud de retiro voluntario del PC, historia clínica, fórmula médica **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados simultáneamente los espacios académicos en 2016-3: **"INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS DE LAS PLÁSTICAS Y VISUALES"** reprobado en 2015-3 y 2016-3, **"MEDIOS Y MATERIALES PICTÓRICOS"**, **"TRADICIÓN Y CONTEMPORANEIDAD DE LA DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA PARA LA ED. BÁSIC"**, **"CIUDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA"** los cuales está cursando por segunda vez en 2017-1, **"SEMINARIO. EDUCACIÓN, TEORÍA Y GESTIÓN ARTÍSTICO CULTURAL"**, la cual debe cursar por segunda vez, y una asignatura electiva en 2013-1, el periodo académico 2017-1 tiene inscrito seis (6) espacios académicos, los cuales en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor

### 8 Retiro definitivo

**8.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Presidente CC LEMEM, remite solicitud de retiro definitivo del estudiante **ANDERSON FRANCISCO GARZÓN CAMACHO** Cód. 20162145235 **Motivo** (...) **problemas económicos que me impiden seguir cursando la carrera**(...) **Contexto:** ingresó: 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico " INVESTIGACIÓN EN EL AULA I" en 2016-3, el cual está cursando por segunda vez en



2017-1, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, en su mayoría no registra buenas calificaciones.

**RESPUESTA:** Aprobado

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 9 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**9.1 ANGIEN CAROLINA LÓPEZ MONTENEGRO** Cód. 20131165212 LEBEL **Solicitud:** (...) *manifestar una situación problema que se me presentó con...la **Cátedra de Democracia y Ciudadanía** en la ASAB la cual nunca tuvo asignado un docente hasta hoy ... nunca tuvimos salón, por lo cual no hubo clases y ahora me aparece como perdida... se que no hice oportunamente la cancelación(...)* **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "EDUCATIONAL RESEARCH PROJECT" en 2016-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2017-1, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: viernes 6am a 8 am, a la fecha no tiene salón ni notas, si registra docente.

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación extemporánea de la asignatura en equidad con anteriores decisiones similares, dada la situación presentada en este semestre con la ASAB.

**9.2 MARÍA PAULA HERNÁNDEZ RIVAS** Cód. 20142160033 LEBEHLC **Solicitud:** (...) *anulación de la cátedra "Democracia y Ciudadanía"- grupo 597 debido a que la presente cátedra nunca registró en mi sistema ni sede, edificio, salón, solamente registra actualmente el nombre de mi docente Paola Milena Barrientos... con la cual no he tenido oportunidad de contacto alguno... no recibí correos sobre el inicio, a actividades o culminación de la presente cátedra... pero aún así me registran notas de las cuales tengo desconocimiento(...)* adjunta toma de pantalla 9/06/2017 **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: viernes 6am a 8 am, a la fecha no tiene salón y notas, si registra docente.

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación extemporánea de la asignatura en equidad con anteriores decisiones similares, dada la situación presentada en este semestre con la ASAB.

### 10 Queja sistema SDQS- Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**10.1 Tratado sesión 13 caso 7.1, sesión 17 caso 7.7, sesión 21 caso 10.5 ANA MARÍA GARCÍA SUPELANO** Cód. 20131150082 PCLQ **Solicitud:** (...) *se realice la revisión del proceso que se ha llevado y me ayuden para la cancelación de la asignatura(...)* anexa soportes **Contexto:** **a)** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario: viernes de 6am a 10 am, no registra notas. **b)** en sesión 13 la estudiante solicita cancelación del espacio académico OC "SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS" para el 2017-1, este consejo la negó por falta de soportes, **c)** en sesión 17 la estudiante solicita las razones por las cuales se negó y este consejo reitera la negación y explica las razones (1) *no hay fuerza mayor, 2) no se cumplió con el calendario académico, debió hacer el trámite de cancelación en los tiempos, 3) no hay cruce de horarios en cóndor*. **d)** en sesión 21 la estudiante apela a la decisión del CF, reiterando que el horario de la asignatura me presenta un cruce con los impuestos por el colegio en el cual realiza la práctica profesional docente, se ratifica la negación porque no hay motivos de fuerza mayor.



**Análisis:** a) mediante resolución 158, el CA aprobó el Calendario Académico del año 2017 y en relación con las solicitudes de cancelación de espacios académicos, en el capítulo 1, artículo 6° señaló (...) *La adición y cancelación de espacios académicos sobre sistema de información para el periodo 2017-1 es de enero 20 a 31 de 2017 y para periodo 2017-3 de julio 21 a 31 de 2017, responsable estudiantes ...solicitud de cancelación de espacios académicos después de iniciado el periodo académico (...). Artículo 30 Acuerdo 027 de 1993 del CSU, hasta febrero 24 de 2017, responsable: Coordinadores de Proyectos Curriculares, según solicitudes allegadas(...).* b) Las solicitudes de cancelación extemporánea de espacios académicos, corresponde resolverlas al Consejo de Facultad de conformidad con la Resolución 02 de 1989 del Consejo Académico, por razones de fuerza mayor y adicionalmente con base en oficio enviado de Vicerrectoría Académica de fecha 11 de abril de 2016, en donde se estipula (...) *atender únicamente las solicitudes extemporáneas... las cuales se deben ajustar únicamente a situaciones de fuerza mayor: a) Incapacidad médica del estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académicas, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) Situaciones personales o familiares que en el corto plazo le impidan al estudiante asumir labores académicas correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de Bienestar Universitario de la universidad y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 Capítulo V: "se llama fuerza mayor o caso fortuito el impresito (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...).*

**RESPUESTA:** Se ratifica la decisión tomada, dado que no se encuentran motivos de fuerza mayor que justifiquen la cancelación extemporánea de la asignatura.

## 11 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

**11.1 tratado sesión 20 caso 11.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEBEEA, en respuesta a la solicitud de este colegiado relacionada con la petición de la estudiante **MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ** Cód. 20121188012 de cancelación extemporánea del espacio académico El "MEDIOS Y MATERIALES PICTÓRICOS" para el periodo académico 2017-1, informa: (...) *se encontró que la asignatura... fue adicionada como novedad de nota el día 14 de marzo de 2017, ya que por oficio CFCE- 07-021-2017 le fue aprobada ... la estudiante inscribió la materia en el inicio del semestre ya que le aparecía reprobada, no la canceló en las fechas establecidas por el calendario académico (...)* **Contexto:** a) ingresó en 2012-1, Ac 04/2011 CSU, PE: Créditos, EA: Matriculado, registra reprobado un espacio académico electivo en 2015-3, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de: lunes de 2pm a 5pm y jueves de 4pm a 7pm (no registra notas), revisando su histórico de notas la asignatura a cancelar registra cursada y aprobada en 2016-1 con nota 4.0, b) en sesión 20 la estudiante solicita la cancelación de la asignatura argumentando que en 2016-1 cursó la materia con nota de 4.0, en el PC se cometió un error en el paso de las notas y registró esa asignatura con nota perdida de 1.8, realizó todas las gestiones para que se hiciera el cambio pertinente de dicha calificación y el PC ante la solicitud ,cambia la nota, este colegiado le solicita al coordinador estudio del caso para determinar.

**Análisis:** a) de conformidad con la novedad de nota autorizada por este consejo, procede la cancelación de la asignatura, registrada para este periodo por la alumna con anterioridad a la autorización final de registro de novedad.

**RESPUESTA:** Aprobada la cancelación de la asignatura.

## EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

### 12 Aval para homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA





**12.1 RUTH MOLINA VÁSQUEZ** Coordinadora MET **Solicitud:** remite los formatos para solicitar el estudio de homologación aprobados por el CC de la MET, con el fin de solicitar aval del CF:

a) **LUIS GUILLERMO CIPAGAUTA RONCANCIO** Cód. 20171026010, de 1 espacio académico (homologación de créditos académicos de los programas de especialización para programas de maestría- Esp. Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales), adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (sin radicado), sábana de notas del estudiante.

b) **DIANA ELIZABETH BERNAL VARELA** Cód. 20161039028- ESP.ET, de 4 espacios académicos (homologación de créditos académicos de los programas de especialización para programas de maestría), adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (sin radicado), sábana de notas.

c) **DENNIS YOHANA BEJARANO CARRIÓN** Cód. 20161039026- ESP.ET, de 4 espacios académicos (homologación de créditos académicos de los programas de especialización para programas de maestría), adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (sin radicado), sábana de notas.

**RESPUESTA:** Aprobado si cumple con lo estipulado en la resolución 095 de 2013 del CA.

#### **MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS.**

#### **13 Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1**

**13.1 MONICA LORENA VARGAS VARGAS** Cód. 20132187057 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad Central de Chile, para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero 2 al julio 2 de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,18) porcentaje de estudios alcanzados **74,60%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá anexar recibo una vez renueve matrícula.

**13.2 CRISTHIAN JHOAN TORRES PACHÓN** Cód. 20132187001 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad Nacional Autónoma de México, para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero 22 al junio 1 de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,7) porcentaje de estudios alcanzados **66,66%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el



Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá anexar recibo una vez renueve matrícula.

**13.3 ANYI SARED PINILLA RAMOS** Cód. 20132187048 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la Universidad de la Plata, Argentina para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **6 de febrero al 15 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,34) porcentaje de estudios alcanzados **73,01%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá anexar recibo una vez renueve matrícula.

**13.4 LAURA KARINA GARCÍA QUIROGA** Cód. 20132187055 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la Universidad de la Plata, Argentina para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **6 de febrero al 15 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,28) porcentaje de estudios alcanzados **69,84%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá anexar recibo una vez renueve matrícula.

**13.5 CINDY JOMAIRA PEDROZO ZAMBRANO** Cód. 20131165147 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Pedagógica Nacional, México para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **16 de enero al 25 de mayo de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,3) porcentaje de estudios alcanzados **71,42%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2018-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá anexar recibo una vez renueve matrícula.

#### **14 Reconsideración de aval a movilidad curricular - periodo académico 2018-1.**

**14.1 Tratado sesión 15 B caso 16.12 NATALIA PEDROZO RUIDIAZ** Cód. 20131160378 LEBEHL **Solicitud:** (...)reconsideración del aval académico de la facultad, en el programa de movilidad académica... me fue negado el aval, en tanto que incurrí en pruebas académicas ... **el motivo de mi bajo rendimiento no fue porque académicamente no pudiese responder, si no porque durante ese año mi madre fue sometida a una operación de vejiga. tuvo que guardar reposo, además de ciertos cuidados y citas médicas en lo cual debía estar pendiente...** las materias por las cuales incurrí en prueba académica las perdí por falta de asistencias... averiguando con el CERI, para realizar la movilidad académica no se requiere no hacer estado en prueba académica, siempre y cuando no se



*apele al apoyo económico (...)* anexa, respuesta CF, copia recibo de pago 2017-1, aval CC, AC cooperación, historia clínica sra, Nuris Esther Ruidiaz (05/04/2014) **Contexto:** en sesión 15 B la estudiante solicita aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico en el exterior" en la Universidad Pedagógica Nacional, México, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **12 de enero y 12 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.9) porcentaje de estudios alcanzados **63,07%**, en este caso se evidencia que en el periodo académico 2014-1 reprobó simultáneamente los espacios académicos "TEORÍAS LITERARIAS II", " IDEAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS" y "CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA" los cuales cada uno cursó y aprobó por segunda vez, en consecuencia se niega la solicitud.

**RESPUESTA:** Se ratifica la decisión tomada de conformidad con la resolución No. 074 de 2016 del CA por el cual se modifica el art. 6° de la resolución 012 del 10 de febrero de 2016 entre otros aspectos indica: *restricciones de los estudiantes para la postulación a las convocatorias de movilidad: (...) no haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios durante un mismo periodo académico (...)*, y en el caso particular reprobó tres (3) espacios académicos en 2014-1.

## 15 MOVILIDAD CURRICULAR

### Participación en eventos nacionales e internacionales

**15.1 CRISTIAN DAVID CIFUENTES PARADA** Cód. 20121140120 PLB **Solicitud:** (...) *apoyo de viáticos, transporte e inscripción(...)* para participar en el "**X CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**", en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017, con la presentación de la ponencia "Ideas previas e incidencia de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) para el concepto de Ecosistema en estudiantes de séptimo grado", indicando además que al asistir al congreso le garantiza la publicación en la revista Enseñanza de las Ciencias, que es de tipo A, observaciones: falta agenda de trabajo o cooperación.

**RESPUESTA:** Aval académico, previa a la presentación de la documentación faltante.

**15.2 JUAN CAMILO CARVAJAL ROJAS** Cód. 20122140051 PLB **Solicitud:** (...) *aval académico(...)* para participar en el "**X CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**", en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017, para la sustentación del trabajo "Cambio conceptual sobre la idea de energía en estudiantes de tercero de primaria", observaciones: falta agenda de trabajo o cooperación, recibo de pago, resumen de la ponencia.

**RESPUESTA:** Aval académico, previa a la presentación de la documentación faltante.

**15.3 ANDRÉS ALBERTO AVILA JIMÉNEZ** Cód. 20141601007 DIE **Solicitud:** (...) *carta de aval académico de parte del CF donde se exprese el conocimiento de la solicitud y la autorización de la salud de la ciudad por los días del evento... según lo solicitado por el CIDC para asignar apoyo a la divulgación de trabajos en eventos internacionales en la convocatoria 03 de 2017(...)* para participar en el "**CONGRESO INTERNACIONAL ENTORNO NACIONAL DE PESQUISA EN EDUCAÇÃO EM CIÊNCIAS (ENPEC)**", en el Centro de eventos de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis, Santa Catarina- Brasil del 3 al 6 de julio de 2017, para la sustentación del trabajo "Explicações infantis, câmbios de substâncias e diversidade cultural: abordagens e campos temáticos".

**RESPUESTA:** Aval académico, sujeto a que se encuentre matriculado de conformidad con el Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico establece entre otros aspectos en el art. 1o., párrafo (...) *el estudiante o el grupo de estudiantes que sean beneficiados con el apoyo económico*



*institucional deberán acreditar desde el registro de la solicitud, durante el momento del otorgamiento y desarrollo de la participación del mismo en el evento, el carácter de ser estudiante matriculado de la Universidad (...) y de conformidad con la resolución 158 de 2016 del Consejo Académico (Calendario Académico) para efectos de los tiempos de matrícula.*

## TRABAJOS DE GRADO

### 16 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado (no se adjuntan trabajos):

16.1 "Ensamblaje de Lipidopteros (papilionoidea) en el páramo azufral y en sistemas productivos de los municipios de Túquerres y Samaniego, Nariño-Colombia": elaborado por **JUDY ANGÉLICA SIERRA MONROY** y **SANDRA MILENA RÍOS MORA**- Lic. Química, Concepto: meritorio

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

16.2 a) "Síntesis y caracterización de polipirrol dopado con piliestireno sulfato de sodio" -Elaborado: **MIRIAM CAROLINA BERMÚDEZ ROJAS**- Lic. Química, Concepto: meritorio

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

b) "Prácticas culturales de crianza del pueblo indígena Ticuna Comunidad 12 de octubre" - Elaborado: **BELKIS JOHANA BOLÍVAR JOAQUÍ** y **BLANCA AIDÉE MOYA**- Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, Concepto: meritorio.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

c) "Espacios formativos, prácticas y sujetos en movimiento de los trabajadores rurales sin tierra del Brasil" -Elaborado: **TATIANA ALEXANDRA PINILLA VALDERRAMA**- LEBECS, Concepto: meritorio

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

## REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL A LOS CC

### 17 Retiro representante estudiantil al CC LEBEM

17.1 **LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** presidente CC LEBEM, indica que el CC *recibió* la carta de renuncia de la representación estudiantil del CC por parte de Santiago Amaya Albarracín Cód. 20111145028 y lo remite para los trámites correspondientes.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir a la decanatura para los trámites administrativos correspondientes.

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### DESCARGAS LECTIVAS

### 18 Solicitud de descarga lectiva para el periodo académico 2017-3

18.1 Tratado sesión 22 caso 19.1 **GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ** presidente CC Lic. Física, indica que el CC consideró y avala la descarga académica a la docente **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** para tramitar la descarga académica de cuatro (4) horas lectivas para el 2017-3 para el



desarrollo del proyecto de investigación "relación entre la investigación en enseñanza de las ciencias y la práctica docente" el cual fue aprobado por el CIDC, anexa requerimiento de la docente, copia otrosí No. 1 del acta compromisorio y otrosí aclaratorio del inicio del acta compromisorio, en sesión 22 la docente Olga Castiblanco solicita descarga lectiva por el desarrollo del proyecto de investigación al cual se le da aval. **Análisis** el órgano competente para otorgar descargas académicas es el CF.

**RESPUESTA:** Aprobar, descarga de conformidad con lo estipulado en la Circular 004 de 2008 del CA, en este caso la docente tiene derecho a ocho (8) horas de descarga por investigación, es decir debería asumir como mínimo cuatro (4) horas lectivas.

**18.2 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ** coordinador Lic. Física, indica que el coordinador del PC atendió y avala la descarga académica del docente **HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** para tramitar la descarga académica de cuatro (4) horas lectivas para el 2017-3 por la coordinación de autoevaluación y acreditación de calidad del PCLF, tal como lo establece la resolución 704 de diciembre de 2016 de rectoría, anexa requerimiento de la docente **Análisis: a)** el órgano competente para otorgar descargas académicas es el CF.

**RESPUESTA:** Aprobada de conformidad con lo establecido en la circular No. 904 de 2008 del CA -

**18.3 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ** presidente CC Lic. Física, indica que el CC consideró y avala la descarga académica del docente **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO** para tramitar la descarga académica de cuatro (4) horas lectivas para el 2017-3 para el desarrollo del proyecto de investigación "óptica de multicapas homogéneas" el cual está activo en el CIDC, anexa requerimiento de la docente **Análisis:** el órgano competente para otorgar descargas académicas es el CF.

**RESPUESTA:** Aprobar, descarga de conformidad con lo estipulado en la Circular 004 de 2008 del CA, en este caso la docente tiene derecho a ocho (8) horas de descarga por investigación, es decir debería asumir como mínimo cuatro (4) horas lectivas.

## COMISIÓN DE ESTUDIOS

### 19 Presentación de informe semestral de comisión de estudios doctorales

**19.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA** Docente de planta UD, remite informe semestral de comisión de estudios de doctorado 2017-1, indicando que ha estado reestructurando el documento general y haciendo las últimas modificaciones, anexa certificación del docente director de tesis.

**RESPUESTA:** Registrada.

## COMISIÓN NO REMUNERADA

### 20 Solicitud de comisión no remunerada

**20.1 LILIA BIBIANA MONCADA CÁRDENAS** profesora asociada PCLB, **Solicitud:** (...) solicitar un visto bueno... y continuar los trámites... con el fin de obtener una comisión no remunerada, por el término de un año a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018....para atender la invitación del Dr. Thomas Borsh.... para cumplir con funciones de profesora invitada en los programas de Maestría en Biodiversidad, Evolución y Ecología y el programa de Ciencias Vegetales...estaré desarrollando el curso de Biología evolutiva de Briofitos, hongos y líquenes tropicales, la cual fue aprobada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) (...) anexo soportes de la solicitud y estudio de la secretaría académica sobre comisiones otorgadas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** reiterar consulta a los consejeros, contextualizando los permisos y comisiones otorgadas.

## INVESTIGACIÓN

### 21. Concepto institucionalización semillero de investigación

**21.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud de la profesora Myriam Consuelo Céspedes, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del semillero de investigación "**Teracea**".

**RESPUESTA:** Aval a la institucionalización, remitir al CIDC.

## ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

### 22 Derecho de petición relacionado con el proceso de acreditación de alta calidad

**22.1 copia de oficio dirigido a la coordinación general de autoevaluación y acreditación UD LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** presidente CC LEBEM, remite *copia* del derecho de petición dirigido a la CGAA: (...) *respuesta al oficio LEBEM-131-2017 de abril 25 de 2017.... dado que a la fecha la LEBEM no tiene acreditación de alta calidad y que según el decreto 2450 de 2015 el programa no puede funcionar sin acreditación vigente se requiere con urgencia directrices legales acerca del procedimiento a seguir para poder ofertar el programa en el periodo académico 2017-3 (...)*

**RESPUESTA:** Registrado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión, y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	